

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción "proposición para tomar parte en la subasta de la obra de saneamiento en calle Nájera".

Apertura de plicas.— Se verificará en el Salón de Actos de la Corporación a las veintiuna horas del día siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición.— Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita)... de estado..., de profesión... con D.N.I. número en nombre propio (o en representación de... nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), entendado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra... anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número... de fecha..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de... (en letra) pesetas (Lugar, fecha y firma).

Canillas de Río Tuerto, a diez de septiembre de 1983

El Alcalde,

2413

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

EDICTO

2593

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto ordinario del ejercicio de 1983, queda expuesto al público, por el plazo de 15 días hábiles, conforme lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/81.

Transcurrido el plazo, sin reclamaciones, esta aprobación se elevará a definitiva.

Cirueña, a 6 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2398

AYUNTAMIENTO DE IGEA

2599

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la contratación de las obras de Construcción de la nueva Casa Consistorial segunda fase cuyo presupuesto es de 5.000.000 pesetas (Cinco millones).

Ampliación de abastecimiento de agua potable cuyo presupuesto es de 3.500.000 pesetas (Tres millones quinientas mil).

Nueva estación depuradora de aguas residuales cuyo presupuesto es de 2.542.285 pts (Dos millones quinientas cuarenta y dos mil doscientas ochenta y cinco).

Las tres obras están dentro del término municipal de este Ayuntamiento y en sus oficinas estarán expuestas al público por el plazo de ocho días las condiciones antes citadas al objeto de las reclamaciones que pudiera haber lugar.

Igea, 7 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2404

AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2577

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
A Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal ... ^a	150.738
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	403.074
4	Transferencias corrientes	5.594
TOTAL		559.406

INGRESOS

A Operaciones corrientes.		
1	Impuestos directos	17.615
2	Impuestos indirectos	18.000
3	Tasas y otros ingresos	125.000
4	Transferencias corrientes	120.000
5	Ingresos patrimoniales	278.791
TOTAL		559.406

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Este acuerdo se elevará a definitivo en ausencia de reclamaciones.

Robres del Castillo, a 5 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2382

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

2582

Se anuncia subasta pública para los aprovechamientos de caza —Batidas de jabalí— en los montes que a continuación se indican y año 1983-84.

MONTE "LA BARCA Y TOZAS" N.º 166

Cuatro batidas de jabalí en dicho monte con un número máximo de escopetas de 20, y cuatro piezas capturadas por batida. Tasación 36.000 pts. Tasas para el aprovechamiento 5.725 pts.

MONTE MANCOMUNIDAD DE "MONCALVILLO" N.º 26

Seis batidas de jabalí en dicho monte con un número de 30 escopetas como máximo y cuatro piezas capturadas por batida. Tasación 120.000 pts. Tasas 13.341 pts.

NOTA.—Este aprovechamiento se subasta por cinco años prorrogables por otros cinco más si son solicitudes por el adjudicatario, siendo este el primero de los mismos. El aprovechamiento lleva un aumento del 10% acumulativo sobre el precio de adjudicación y las tasas e indemnizaciones son anuales.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante las horas de once a catorce.

Apertura de plicas.— Al día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de aplicas ante la Mesa de la subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.